

APROBADO EN SESION DE CONSEJO DEL 23/10/2020

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, REALIZADA EL 4 DE SETIEMBRE DE 2020

En Tacna, siendo las 18.30 Hrs. del día 4 de setiembre de 2020, reunidos en la sala de videoconferencia de la plataforma Zoom, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la presidencia del Dr. Hugo C. Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dra. Delia Y. Mamani Huanca representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Luis A. Cabrera Zuñiga representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Oscar S. Ángulo Salas, representante de la Facultad de Ingeniería, Mag. Yolanda Terrones Salinas representante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Dr. Ascensión Américo Flores Flores, representante de la Facultad de Ciencias Empresariales y Dr. Pedro R. Cárdenas Rueda, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud

Actuó como Secretaría Técnica del Consejo de Escuela la Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe, Secretaria Académica Administrativa (e).

CONSTATACION DE QUORUM

Constatado el quórum reglamentario el señor presidente del Consejo, inició la sesión ordinaria de la fecha.

AGENDA

El presidente del Consejo inicia el desarrollo de la agenda:

Punto único. Informe N° 001-2020-ESPG/PCOD, Comisión de Admisión 2020-II.

El presidente del Consejo de Escuela manifiesta que el Dr. Luis Cabrera Zuñiga presidente de la Comisión de Admisión 2020-II, ha presentado el Informe N° 001-2020-ESPG/PCOD, en el que solicita reconsideración al acuerdo N° 033-2020-O del Consejo de Escuela para ampliar el número de vacantes, considerando la coyuntura actual de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19 e invita al Dr. Cabrera para exponer la solicitud.

El Dr. Cabrera, manifiesta que actualmente en algunos programas convocados se viene superando el número de inscritos en relación al número de vacantes aprobado en el acuerdo N° 033-2020-O de la sesión del consejo del 31 de agosto, por lo que se solicita la modificación del cuadro de vacantes en los programas:

- Maestría en Administración y Dirección de Empresas
- Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa
- Maestría en Gestión y Políticas Públicas
- Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras
- Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia
- Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción

Propuesta:

N°	PROGRAMAS	N° Vacantes
1	Doctorado en Administración	25
2	Doctorado en Derecho Penal y Política Criminal	25

3	Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa	25
4	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	35
5	Maestría en Arquitectura Paisajista	30
6	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría	30
7	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	25
8	Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	25
9	Maestría en Derecho Constitucional	30
10	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa	35
11	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	50
12	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras	50
13	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia	30
14	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción	50
15	Maestría en Investigación Científica e Innovación	30
	TOTAL	495

El presidente, sometió al análisis del Consejo de Escuela, finalizada la etapa de las consultas y precisiones correspondientes, se procedió a la votación; siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

Acuerdo N° 001-2020-E

APROBAR, en vías de regularización el cuadro de vacantes modificado para el proceso de admisión 2020-II:

N°	PROGRAMAS	N° Vacantes
1	Doctorado en Administración	25
2	Doctorado en Derecho Penal y Política Criminal	25
3	Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa	25
4	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	35
5	Maestría en Arquitectura Paisajista	30
6	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría	30
7	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	25
8	Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	25
9	Maestría en Derecho Constitucional	30
10	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa	35
11	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	50
12	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras	50
13	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia	30
14	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción	50
15	Maestría en Investigación Científica e Innovación	30
	TOTAL	495

Siendo las 13:00 horas el señor presidente da por concluida la sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Doy fe.

Firmado por el Presidente del Consejo de Escuela

APROBADO EN SESION DE CONSEJO DEL 17/12/2020

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, REALIZADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Tacna, siendo las 11.30 horas del 6 de noviembre de 2020, reunidos en la sala de videoconferencia de la plataforma Zoom, se inicia la sesión extraordinaria convocada para la fecha, bajo la presidencia del Dr. Hugo C. Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dra. Delia Y. Mamani Huanca representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Luis A. Cabrera Zuñiga representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Oscar S. Ángulo Salas, representante de la Facultad de Ingeniería, Mag. Yolanda Terrones Salinas representante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades y Dr. Ascensión Américo Flores Flores, representante de la Facultad de Ciencias Empresariales.

No asistió por motivos de salud: Dr. Pedro R. Cárdenas Rueda, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actuó como secretaria técnica del Consejo de Escuela la Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe, Secretaria Académica Administrativa (e).

CONSTATACION DE QUORUM

Constatado el quórum reglamentario el señor presidente del Consejo, inició la sesión extraordinaria de la fecha.

AGENDA:

1. Política Ambiental ESPG.
2. Otorgamiento de descuento a ingresantes 2020-II.
3. Recurso Administrativo de apelación contra la Resolución Directoral N° 0673-2020-ESPG/UPT.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 1. Política Ambiental ESPG

El señor presidente manifiesta que, con Informe N° 00013-2020- UPT-RSU-ESPG, de fecha 27 de octubre de 2020, el Mag. Ricardo Jiménez Palacios, coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria-ESPG, remite propuesta de la política ambiental de la Escuela de Postgrado.

El señor presidente invita al Mag. Ricardo Jiménez a la sesión extraordinaria para la exposición de la propuesta.

El Mag Ricardo Jiménez, recibe las observaciones que serán corregidas oportunamente.

El señor presidente somete a votación, la propuesta de Política Ambiental de la Escuela de Postgrado. Siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 002-2020-E

APROBAR por unanimidad la propuesta de Política Ambiental de la Escuela de Postgrado.

Punto 2. Otorgamiento de descuento a ingresantes 2020-II.

El señor presidente, manifiesta que con Informe N°004-2020-ESPG/PCOD, de fecha 2 de noviembre de 2020, Dra. Delia Mamani Huanca presidenta de la Comisión de Otorgamiento de descuentos de la ESPG con los resultados de la evaluación de solicitudes APTAS para el otorgamiento de descuentos en el semestre académico 2020-II.

El señor presidente somete a votación. Siendo el resultado aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 003-2020-E

APROBAR por unanimidad las solicitudes de otorgamiento de descuentos en el semestre académico 2020-II:

RESUMEN N° DE EXPEDIENTES APTOS

CONCEPTO	N° EXPEDIENTES APTOS
A. Descuento Egresado UPT-Quinto Superior – 25%	1
B. Descuento Egresado UPT-Regular – 20%	6
TOTAL	7

Punto 3. Recurso Administrativo de apelación contra la Resolución Directoral N° 0673-2020-ESPG/UPT.

El presidente del Consejo de Escuela manifiesta que con Recurso Administrativo de Apelación contra la Resolución Directoral N° 0673-2020-ESPG-/UPT presentado por el maestrando Eduar Marcelo Córdova Alvarado presentado el 01/10/2020, quien al amparo de los artículos I y 220 del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, aprobado con el D.S. N°004-2019-JUS.

El señor presidente somete a votación. Siendo el resultado aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 004-2020-E

DECLARAR DESESTIMADO, el Recurso Administrativo de Apelación presentado por el maestrando Eduar Marcelo Córdova Alvarado presentado el 01/10/2020 contra la Resolución Directoral N° 0673-2020-ESPG/UPT de fecha 23/09/2020 en atención a los artículos 220, 221 y 227 del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444 aprobado con el D.S. N°004-2019-JUS.

Siendo las 12:40 horas el señor presidente da por concluida la sesión extraordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Doy fe.

Firmado por el presidente del Consejo de Escuela

